

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	N°
025/19		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

BUENOS AIRES, 15 FEB 2019

VISTO, la Resolución Presidencial N° 1073/18, modificatorias y complementarias, y el CUDAP:EXP-HCD:0003893/2018 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, tramita la Contratación Directa N° 1/2019 relativa a la "adquisición de insumos para sistema de control de acceso de la H.C.D.N."

Que tanto el procedimiento citado precedentemente, como los pliegos de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas del llamado han sido autorizados y aprobados mediante la D CA-DIR N° 001/19 de fecha 3 de enero de 2019, obrante en copia fiel del original a fojas 34/71; con encuadre legal en artículo 9°, inciso 5, apartado a) - 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante la Resolución Presidencial N° 1073/18.


Que conforme al artículo 30 del Reglamento se dio cumplimiento a la publicidad del llamado, luciendo a fojas 72 la constancia de difusión en el sitio web institucional del organismo.

Que se cursaron invitaciones a TRES (3) firmas del rubro, de acuerdo a la planilla obrante a fojas 73 y la acreditación de fojas 74.

Que a fojas 78 luce el Acto de Apertura celebrado con fecha 11 de enero de 2019, donde se recibieron TRES (3) ofertas pertenecientes a las firmas INTELEKTRON S.A., obrante a fojas 80/96; TANGOID S.R.L., obrante a fojas 97/121; y ID GROUP S.A., obrante a fojas 122/180.

Que a fojas 196/197 luce el informe técnico elaborado por la Subdirección General de Recursos Humanos de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de las ofertas sujetas a evaluación.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


ANA M. CORREA
JEFA
DTD. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	N°
025 / 19		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

Que a fojas 202/205 la Comisión Evaluadora, mediante el Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 6/2019, se expidió aconsejando desestimar la oferta de la firma TANGOID S.R.L., por no cumplir lo ofrecido en el Renglón N° 2, ítem 1, con las especificaciones técnicas del pliego del llamado; preadjudicar a las firmas INTELEKTRON S.A. el Renglón N° 1 e ID GROUP S.A. el Renglón N° 2, ítems 1 a 6, en ambos casos por resultar sus ofertas convenientes y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas; y asignar orden de mérito N° 2 en el Renglón N° 1 a la oferta de la firma ID GROUP S.A., y en el Renglón N° 2 a la oferta de la firma INTELEKTRON S.A., en ambos casos por resultar sus ofertas convenientes y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 54 del citado Reglamento ha sido publicado y notificado el precitado Dictamen, según las constancias de fojas 206/207.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 7º, inciso a), apartado 3) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ARTÍCULO 1º.- Apruébase lo actuado en el procedimiento de Contratación Directa N° 1/2019 relativa a la "adquisición de insumos para sistema de control de acceso de la H.C.D.N."

ARTÍCULO 2º.- Desestímase la oferta de la firma TANGOID S.R.L., CUIT N° 30-71143198-1, en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO 3º.- Adjudicase a INTELEKTRON S.A., CUIT N° 30-64544647-6, el Renglón N° 1 por un importe total de PESOS CIENTO VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$122.544.-) monto final con IVA incluido, en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.


ANA M. CORREA
JEFA

DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	Nº
025 / 19		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

ARTÍCULO 4º.- Adjudicase a ID GROUP S.A., CUIT Nº 30-70805310-0, el Renglón Nº 2, ítems 1 a 6, por un importe total de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$117.169,20) monto final con IVA incluido, en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO 5º.- Asignase orden de mérito en virtud de los fundamentos esgrimidos en los considerandos del presente acto, quedando establecido el mismo en el anexo I.

ARTÍCULO 6º.- Remítanse las presentes actuaciones al Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a los fines de efectuar el compromiso pertinente.

ARTÍCULO 7º.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 8º.- Procédase con la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta de aquellos oferentes no adjudicados, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN" aprobado mediante Resolución Presidencial Nº 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

ARTÍCULO 9º.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ANA M. CORREA
JEFA
DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D	CA-DIR	N°
025 / 19		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

ANEXO I

Orden de mérito	OFERENTES		
Renglón	INTELEKTRON S.A.	TANGOID S.R.L.	ID GROUP S.A.
1	1	No cotiza	2
2	2	Desestimada	1

1

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL